

en el mismo instante presente todos los libros y libros
de renta de la referida administracion para formar
Estado de los Explicados fondos y proceder por ellos a
formacion de las Cuentas que se piden y poder en sus
ta y otros Doum^{tos} q^{ta} fallen p^{ta} el cargo y pasen en otro
geto tomar todas las providencias mas expeditas y ne-
gias al cumplimiento de la referida orden; cuya intimacion
se le hara en este dia para q^{ta} se prepare a donde
competente razon y se contestara el Recibo en el
como el dia de mañana dandoparte de los errores
q^{ta} se presenten y de las providencias q^{ta} Gutierrez p^{ta} agitar
los

Del mismo modo se ha visto un Memorial de los
reder^{es} de D^{no} Juan de Canoas M^o por el qual p^{ta}
orden p^{ta} que las aguas q^{ta} saquen en tubata se le con-
den en parte de pago a los quarentay dos mil ochocientos
ochenta y siete y q^{ta} se quedaran a deber a su
Padre por la obra de la arquia de los Porches, de
lo cual previene el Sr^o M^o informe en el
m. lo q^{ta} se le ofinca y p^{ta} ena con arreglo a lo exp^{ta}
to por la Contad. y enmendado en el
tension y mandato de auto reparar a los Procuradores
q^{ta} se ena villa p^{ta} q^{ta} digan en su razon lo q^{ta} se
ofinca y queda evagarse de lo informe Arriba
y axon y firmaron D^{no} D^{no} de q^{ta} Confesio

Mari Loreang

Maria Camacho Polan

M^o de Canovas

M^o de

Jines

M^o de

Jui Presere

Jines de

perar de la

